

Radicado Interno No: 2021003320

1. NECESIDAD:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU, es una entidad industrial y comercial del Estado que requiere constantemente actualizar y renovar su tecnología a través de mecanismos que contribuyan el mejoramiento continuo de la prestación de sus servicios, es por ello que desde la Oficina Estratégica, en el proceso de la Gestión de Tecnología de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, uno de sus objetivos principales es propender por la actualización y renovación tecnológica a través de la búsqueda constante de soluciones tecnológicas de vanguardia, de modo que se puedan suplir de manera costo/eficiente las necesidades misionales de la empresa y se apalanque la estrategia organizacional de la ESU.

Para cumplir con estos objetivos, la Oficina Estratégica de la entidad procura adoptar, mantener y optimizar tanto los activos como los servicios de TI, a través de planes de mejoramiento (renovación, adopción, implementación, actualización, mantenimiento, optimización y puesta a punto de la infraestructura y aplicativos de las tecnologías de la información de la entidad). En la actualidad cuenta con 98 licencias de Office 365 de Microsoft (Empresa Básico, Empresa Estándar y Empresa Premium, Esta licencia en su totalidad se encuentran asignadas a los usuarios de la entidad.

Debido al aumento en la contratación de nuevo personal para la ESU nace la necesidad de adquirir veinte (20) licencias adicionales básicas de Office 365 de Microsoft por el periodo de dos meses, ya que el contrato actual de las 98 licencias vence el 27 de julio del presente año.

De esta manera se hace necesario llevar a cabo un proceso de contratación que permita la adquisición de licenciamiento dentro de la plataforma Microsoft 365, que se encuentra alineada con las necesidades particulares de la entidad.

2. OBJETO

Adquisición de licencias básico de Software como Servicio de Microsoft 365 para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana - ESU.

3. ALCANCE DEL OBJETO:

Adquisición de 20 licencias básico de Servicio de Microsoft 365

4. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

4.1. Licenciamiento

Adquisición de licenciamiento de Microsoft 365 Según las siguientes cantidades y características especificadas.

Descripción Licencia	Cantidad
Microsoft 365 Empresa Básico	20

4.1.1.1. Microsoft 365 Empresa Básico

- Versiones web y móviles de las aplicaciones de Office:
 - Versiones web de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote.
 - Versiones siempre actualizadas de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote para iOS y dispositivos Android® hasta en 5 dispositivos.
 - Permite la colaboración con la coautoría en tiempo real para que varios usuarios puedan trabajar en el mismo documento de forma simultánea desde las versiones web de las aplicaciones.
- Correo y calendario
 - Correo electrónico con un buzón de 50 GB.
 - Configura nombre de dominio personalizado.
 - Correo de categoría empresarial en teléfonos, tabletas, escritorios y la Web con Exchange.
 - Administración del calendario, comparte tu disponibilidad, programa reuniones y recibe avisos.
 - Programa fácilmente reuniones y responde a invitaciones mediante calendarios compartidos.
 - Configura nuevos correos de usuario, restaura cuentas eliminadas recientemente, crea scripts personalizados y haz mucho más, desde cualquier lugar.
- Almacenamiento y uso compartido de archivos
 - Almacena y comparte archivos con 1 TB de almacenamiento en la nube de OneDrive.
 - Trabaja en un archivo y guárdalo directamente en OneDrive o SharePoint; los cambios se actualizarán en todos los dispositivos sincronizados.
 - Comparte archivos con contactos externos proporcionándoles acceso o vínculos de invitado.
 - Comparte documentos de forma segura y envía correos para que solo aquellos con los permisos adecuados puedan obtener acceso a la información.
 - Accede a los archivos y sincronízalos en equipos Windows o Mac o en dispositivos móviles.
- Trabajo en equipo y comunicación
 - Hospeda reuniones online y video llamadas para hasta 250 usuarios con Microsoft Teams.
 - Chatea con tu equipo desde tu escritorio o en cualquier dispositivo en cualquier lugar con Microsoft Teams.
 - Unir todas las aplicaciones, los archivos, las reuniones y los chats de tu equipo para que puedas comunicarte y colaborar fácilmente desde un solo lugar con Microsoft Teams.
 - Crear sitios de grupo para compartir información, contenido y archivos a través de la intranet con SharePoint.
- Seguridad y cumplimiento
 - Ayuda a proteger el correo de software malintencionado, correo no deseado y amenazas conocidas con Exchange Online Protección.

- Cumple estándares y condiciones internacionales, regionales y específicos del sector, con más de 1000 controles de seguridad y privacidad.
 - Controla quién accede a tu información de empresa y cuándo con grupos de seguridad y permisos personalizados.
 - Crea directivas de contraseña que requieran que los usuarios restablezcan sus contraseñas después de un número de días especificado.
- Soporte técnico e implementación
 - Soporte técnico por teléfono o en la Web en cualquier momento
 - Disponibilidad de la plataforma de 99.9% garantizado
 - Crecimiento hasta 300 usuarios
 - Licencia para uso comercial

4.1.2. Atención y resolución de incidentes.

En cualquier caso, el proponente favorecido será el responsable de atender y resolver las novedades que se presenten durante la prestación del servicio y deberá escalar el incidente a Microsoft como fabricante de la solución, deberá hacer acompañamiento y ser intermediario.

Prioridad	Disponibilidad	Tiempo de respuesta
Prioridad 1 (Crítico)	5x8: L – V	Inferior o igual a dos (1) horas
Prioridad 2 (Alto)	5x8: L – V	Inferior o igual a veinticuatro (12) horas
Prioridad 3 (Medio o bajo)	5x8: L – V	Planeado

4.1.3. Disponibilidad del servicio

La plataforma de Microsoft 365 en la nube debe tener una disponibilidad del 99.9% con los siguientes ANS:

Porcentaje de Tiempo de Actividad Mensual	Crédito de Servicio
< 99,9 %	25 %
< 99 %	50 %
< 95 %	100 %

En caso tal ante una falla que no permita cumplir las disponibilidades establecidas, el proveedor compensara económicamente a la ESU descontando un porcentaje sobre el valor de la facturación en el periodo causado, de acuerdo con la anterior tabla.

La tabla fue tomada desde la página web:

<https://www.microsoftvolumelicensing.com/DocumentSearch.aspx?Mode=3&DocumentTypeId=37>

5. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación por medio de Contratación con una oferta.

- *Literal c) los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnológicas de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos i/o servicios estén sujetos a garantías de fabrica o exclusivas.*
- *Literal r) para la adquisición de bienes y servicios por cuantía hasta dos (2) SNLMV*

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

- Contrato de prestación de Servicios

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

7.1. ESTUDIO DEL MERCADO:

Luego de revisar y analizar las diferentes alternativas que se encuentran en el mercado, se identifica que la solución de Microsoft 365 cumple las condiciones para solventar todas las necesidades descritas en el numeral “descripción de la necesidad” y brinda un conjunto de herramientas adicionales que permitirá a los funcionarios de la entidad mejorar su capacidad de realizar diferentes labores desde cualquier lugar en el que se encuentren.

El modelo de contratación de las licencias se realizará con un proveedor de licencias CSP (Cloud Solution Provider) que posea mínimo las certificaciones (Cloud Platform y Cloud Productivity) este o el partner seleccionado por este para la implementación, en nivel de certificación Silver de Microsoft, para garantizar la ejecución, ya que cuenta con un reconocimiento por parte del fabricante, permitiendo que todos los requerimientos técnicos que están plasmados en el presente documento, puedan ser realizados por éste y nos permita tener un costo, de acuerdo al uso de licencias solicitadas mes a mes durante la vigencia del contrato permitiendo incrementar o disminuir las mismas sin variar su costo.

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	Claro	\$864.000

Se debe realizar la contratación con el proveedor CLARO dado que es el proveedor que tiene vigente el contrato para el licenciamiento de OFFICE 365 hasta el 27 de julio de 2021, el cual es el partner autorizado por Microsoft en el suministro de este para la ESU.

7.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato será hasta por la suma del presupuesto aprobado, esto es OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. (\$864.0000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones

que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

7.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por los rubros presupuestales No212010100203010112-1 y centros de costos No 13981.

8. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- Único proveedor
- Cumple con las condiciones técnicas de la entidad
- Es el actual proveedor partner

9. RIESGOS:

Ver matriz de riesgos anexa

10. GARANTÍAS EXIGIDAS: De acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y actividades contractuales, y una vez analizados los riesgos de la presente contratación, se determinó la no expedición de garantías, por las razones que a continuación se enuncian:

- Contrato de mínima cuantía
- Tratándose de un contrato de compraventa donde el pago sólo procede previo recibo a satisfacción una vez se haya entregado y recibido el suministro objeto del contrato, no existe riesgo de generarse perjuicios para la ESU por el incumplimiento del contratista.
- En caso de presentarse problemas con la prestación del servicio, el contratista se obliga a cumplir con lo solicitado, por lo tanto no se exige la constitución de garantía que ampare la calidad del servicio. No obstante se solicita al contratista aportar póliza global de responsabilidad civil contra terceros.
- Considerando que es claro para la ESU y el contratista la no existencia de relación laboral y la responsabilidad del contratista frente a sus empleados, no se exigirá la constitución de una póliza de salarios y prestaciones sociales.
- El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- La garantía única de cumplimiento encarecería el valor del contrato.

11. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

La contratación no está cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

12. CONDICIONES CONTRACTUALES:

12.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

12.1.1. OBLIGACIONES DE LA ESU:

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- 2) Actualizar y adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor, sobre la ocurrencia de tales hechos.
- 3) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que

sufran en desarrollo o con ocasión del contrato.

- 4) Repetir contra los empleados de la ESU, el contratista o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato.
- 5) Pagar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta.
- 6) Prestar al contratista todo lo necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual.

12.1.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista por su lado y en desarrollo del presente contrato tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- 1) Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula quinta de este contrato.
- 2) Cumplir de buena fe con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta adjunta, la cual hace parte integral del contrato.
- 3) Designar un representante para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información entre las partes.
- 4) Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato.
- 5) Presentar las observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato.
- 6) Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la ESU.
- 7) Constituir las garantías que le sean exigidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo estipulado por la ESU.
- 8) Acreditar el pago de salarios, aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
- 9) Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante.
- 10) Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.
- 11) Presentar un cronograma de actividades según fechas límites planteadas en el presente documento.

12.1.3. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS: En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos y/o servicios:

- Los acordados en el numeral 3 de este documento.

12.1.4. FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único y estos sean recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.

12.1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la licencia será de dos (2) meses, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la misma.

12.1.6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en Medellín.

Cordialmente,



ROBINSON RIVERA CARDONA

Profesional Universitario G2 – Oficina Estratégica

VICTOR HUGO PEREZ ECHEVERRY

Jefe Oficina estratégica

Revisó: Ramiro Mejía Bedoya – Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica

